

Republicano Ayuntamiento

De

Linares, Nuevo León

2009-2012



Sesión Ordinaria del H. Cabildo

28 de Abril de 2010

Acta No. 16

Acta No. 16

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla, y de conformidad a lo establecido en los Artículos 27 Fracción III, 32 Fracción I, 35,77 Fracción II y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, siendo las ocho horas con treinta minutos del día veintiocho de Abril del año Dos Mil Diez, se les ha convocado para celebrar la décima sexta sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del Día

I.-Lista de Asistencia y Declaración del quórum legal.

II.-Presentación para aprobación en su caso del Acta No. 14 Solemne de fecha 10 de Abril y Acta No. 15 Ordinaria de fecha 19 de Abril ambas del 2010.

III.-Seguimiento de Acuerdos

IV.-Informe de Comisiones

V.-Asuntos Generales.

VI.-Clausura de la sesión.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL. Se tomó lista de asistencia, declarándose la existencia del Quórum Legal con la presencia de la totalidad de los miembros del H. Cabildo, estando presentes los Regidores y Síndicos siguientes:

Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo
Regidor

C. Pedro Eliazar Marín Vallejo
Regidor

C. José Luis Quintero Carrizales
Regidor

C. Azael Cortés Aldape
Regidor

C. Delfina Rodríguez González
Regidora

C. Francisco Javier Galván Sánchez
Regidor

C. Elizabeth Williams Cantú

Lic. Ernesto Tamez Luna

Regidora	Regidor
C. Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre	C. Dora Angélica Flores Perales
Regidora	Regidora
Dr. Jorge Luis Perales Elizondo	C. Olga Leticia Romo Hernández
Síndico Primero	Síndico Segundo

Acuerdo No. 89

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

II. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA No. 14 SOLEMNE DE FECHA 10 DE ABRIL Y ACTA No. 15 ORDINARIA DE FECHA 19 DE ABRIL AMBAS DEL 2010. En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala que el punto No. 2 relativo a la aprobación en su caso del Acta No. 14 Solemne de fecha 10 de abril, y No. 15 Ordinaria de fecha 19 de abril del 10, están si no tienen alguna observación con respecto a esto. Están de acuerdo en la Aprobación de las dos Actas.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento aprobado por Unanimidad Señor. Generándose los siguientes:

Acuerdo No. 90

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ EL ACTA No. 14 SOLEMNE DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2010.

Acuerdo No. 91

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ EL ACTA No. 15 ORDINARIA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2010.

III.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa que en el punto No. 3 Seguimiento de Acuerdos del H. Cabildo cedo el uso de la palabra al Secretario de Ayuntamiento para que informe sobre los Seguímientos de Acuerdos.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa que en el Seguimiento

de Acuerdos de la Sesión No. 14 Solemne, Orden del Día se asentó en Acta, Aprobación de la Integración del Patronato Pro Celebración de los 300 Años de la Fundación de Linares se asentó en Acta y se entregó certificación. Seguimiento de Acuerdos de la Sesión No. 15 Ordinaria,

Solicitud al H. Congreso para que realice Sesión Solemne el día 19 de mayo del Presente se asentó en acta y se entregó Certificación.

IV.- INFORME DE COMISIONES. En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica muy bien, punto No. 4 Informe de Comisiones, los diferentes Coordinadores de las Comisiones que tengan un asunto que tratar o que dar a conocer es el momento.

La Síndico Segundo C. Olga Leticia Romo Hernández expresa bueno, lo de la Comisión señor Alcalde de estudiar el Reglamento de Policía y Buen Gobierno, le informo que lo estamos todavía analizando probablemente en la próxima junta ya lo tengamos listo.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica muy bien.

El Regidor Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo observa que propone a ver si se hiciera un programa de rampas para las banquetas, porque hay muchos lugares donde las gentes con capacidades diferentes y personas de la tercera edad no pueden subir, aparte checar las rampas que ya están hechas, porque están muy mal hechas parecen resbaladeros, no parecen rampas, hay una por la 16 de Septiembre con Madero que en medio de la rampa hay un registro y está quebrado, si me gustaría que en las banquetas y los andadores se pusieran rampas, para poder ayudar a las personas que tienen capacidades diferentes, no sé si los compañeros quieran apoyar esa idea, lo programen y poder salir adelante en un proyecto posterior.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica muy bien.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González expresa bueno yo también quiero, por mi conducto, un grupo de personas del mercado informal.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla cuestiona ¿del mercado que Maestra?

La C. Regidora Delfina Rodríguez González responde ¿ambulante o verdad?, este puesteros ¿verdad?, de allá de donde es el Parque Adolfo López Mateos

para precisar solicitan señor Alcalde una entrevista con usted para que en un momento que usted considere ellos quieren hablar con usted acerca de algunas inquietudes.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agrega como no, con mucho gusto le voy a pedir al Secretario de Ayuntamiento para que agende y a la brevedad posible tener una reunión con ellos, si nadie más los coordinadores de las comisiones no tiene algún otro comentario me voy a permitir pasar.

V.- ASUNTOS GENERALES. En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala que en el punto No. 5 que son Asuntos Generales, como punto No. 1 hay una Modificación al Acuerdo No. 81 del Acta 13 de fecha 25 de marzo del 2010, el H. Cabildo aprobó la cantidad de \$430,000.00, aquí hay que modificarlo por una cantidad de \$70,000.00 para que de un total de \$500,000.00 que es lo que nos pide la Federación que el Municipio aporte para las Comunidades Saludables del Proyecto Canino, esto es un requisito que se requiere nosotros habíamos pensado, presupuestado \$430,000.00, pero la Federación nos está solicitando a través de Salud que sean los \$500,00.00 de acuerdo a la ficha conforme a la ficha de identidad de este proyecto se anexa la petición el formato técnico del proyecto que traemos ahí, les pido amablemente si están de acuerdo en modificar esta cantidad para que sean partes equitativas y así entrar al programa.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González indica yo quiero opinar sobre esto, sería conveniente que se presentara en este caso el Director de este Programa, para que nos hiciera ver, o que nos ilustrara sobre algunos puntos ¿verdad?, por ejemplo para que no se siga dando este problema de que ya lo aprobamos y ahora solicitan recomponer ahí algunas cosas, bueno se va a modificar el Acta, es todo un proceso verdad, sería conveniente nada más que alguna de estas personas que quieran hacer una modificación de cualquier dependencia que se les invite, que sean invitados a que ellos mismo nos den alguna ilustración.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla añade sí, Maestra aquí en este caso son lineamientos de la Federación no los determinamos nosotros, en la primera instancia cuando se Cabildeo esta aportación Federal porque es la primera fuera del área metropolitana, habíamos quedado en la Aportación de \$430,000.00, créame que si nos

hubieran dicho que partes iguales partimos de ahí, es simple y sencillamente es algo que tenemos que modificar, si no aprobamos en esta ocasión se van a perder los \$500,000.00, por parte de la Aportación y perderíamos el proyecto definitivo de un proyecto canino, con mucho gusto hacemos lo Conducente para que los responsables de ésta área en su caso en una sesión

anterior, vengan presenten y les platique exactamente de este proyecto, pero si les pediría que en esta ocasión se aprobara esta modificación para así poder alcanzar los recursos que nos pide la federación.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González observa mire, en la anterior en el Acta que se supone se va a modificar también se hacia mención de que no se tenia el espacio para la ubicación de ese, ya se tiene por eso es conveniente que este la persona.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica yo creo que es preferible primero estar en la lista de que nos van a dar el recurso, porque si buscamos primero el espacio se nos va a pasar el tiempo limite, para la aportación de la federación, yo creo que teniendo el recurso no lo etiquetan y tranquilamente vemos el espacio donde se pueda instalar esta centro canino que tanto falta le hace a Linares y a la región, este vuelvo a reiterar seria el primero fuera del área metropolitana, ya la comisión determinaríamos en dónde se podríamos instalar este centro canino, que realmente se requieren 300 metros cuadrados, tampoco es la gran dimensión como lo requiere.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape agrega yo creo que ya lo habíamos aprobado esto anteriormente, creo que ahora se solicita que se modifique el acta, por una cierta cantidad que son \$70,000.00 más, y que viene a beneficiar lo habíamos dicho anteriormente y no se cuál de los Regidores también había hecho la observación de tantos animales sueltos que andaban por ahí, y que si era muy conveniente este centro y esto es una modificación que se está haciendo al acta donde habíamos ya confirmado ésta aportación, y que bueno, piden otro tipo de recursos, yo en lo personal estoy de acuerdo que se modifique.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala aquí si me lo permiten, para no hacer un monólogo, no se va a modificar el Acta porque precisamente la certificación se va a dar de ésta acta, si donde asentamos exactamente la cantidad que le corresponde a la federación y la cantidad en caso de que nos aprueben en el proyecto, sea aprobado por el Municipio por partes iguales, la entrega seria de ésta sesión que estamos trabajando para poderla certificar.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape observa así es, bueno si me lo permite señor residente yo estoy de acuerdo con la maestra en el sentido de que cuando se presenta algo para Cabildo, pues que se nos de una explicación detallada de la Dependencia que va a desarrollar algún tipo de proyecto en el

municipio, en eso estoy de acuerdo que se lleve a cabo este aumento a \$500,000.00, porque es un tramite que se requiere.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa si están de acuerdo favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento indica Aprobado por Mayoría el punto No. 1 de Asuntos Generales.

Acuerdo No. 92

POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES CON LA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA C. DELFINA RODRIGUEZ GONZÁLEZ, SE APROBÓ LA APORTACIÓN DE \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100M.N.) MÁS, COMO PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN LA CONVOCATORIA 2010 DEL PROGRAMA DE COMUNIDADES SALUDABLES PARA PARTICIPAR CON EL PROYECTO **CENTRO DE CONTROL CANINO**, QUE FUE APROBADO EN LA SESIÓN No. 13 ACUERDO No. 81 DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2010 DONDE FUERON APROBADOS \$430,000.00 (CUATROSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), DANDO UN GRAN TOTAL DE \$500,000.00 (QUINIENOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA DICHO PROYECTO, EN EL ENTENDIDO QUE LA FEDERACIÓN APORTE LA CANTIDAD DE \$500,000.00 (QUINIENOS MIL PESOS 00/100 M.N.) TAMBIÉN.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa gracias, punto No. 2, se solicita al Cabildo apruebe la Aprobación del Consejo Municipal Cultural constituido el día 22 de enero del 2010, a las 18:00 horas en el Loby del Teatro de la Ciudad, quedando conformado de la siguiente manera el de la voz Presidente Honorario, Presidente Ejecutivo Ing. Abel Garza García, el Tesorero Jorge González Hernández, Secretario Técnico Profra. Blanca Idalia Villalobos Mancha, así mismo se informa que lo anterior es requisito indispensable para lo de CONARTE, volvemos aquí a lo mismo, CONARTE nos está solicitando la integración de este consejo, para que tengamos personalidad en un momento dado para los recursos

posibles que podamos gestionar ante CONARTE, estos nombres fueron a través del Consejo Consultivo Ciudadano, que está integrado, que ustedes aprobaron, es un mero trámite mandar la certificación que estas personas integran el Consejo es un requisito indispensable que CONARTE requiere para que en las futuras acciones de CONARTE tener la posibilidad de acceder a algún recurso por parte de ellos, si están de acuerdo favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento indica aprobado por Unanimidad el punto No. 2 de Asuntos Generales. Generando el siguiente:

Acuerdo No. 93

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ LA INTEGRACIÓN DEL **CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA** CONSTITUIDO EL DÍA 22 DE ENERO DEL 2010 A LAS 18:00 HORAS EN EL LOBBY DEL TEATRO DE LA CIUDAD, QUEDANDO CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE HONORARIO: ING. FRANCISCO MEDINA QUINTANILLA
PRESIDENTE EJECUTIVO: ING. ABEL GARZA GARCÍA
TESORERO: C. JORGE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO: PROFRA. BLANCA IDALIA VILLALOBOS MANCHA

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa que el punto No. 3 es la Presentación del Informe Trimestral correspondiente al Periodo de 1° de enero al 31 de marzo del 2010, el cual de ser aprobado se enviara al Congreso del Estado para su revisión, tuvieron una reunión con el Señor Tesorero.

El Síndico Primero Dr. Jorge Luis Perales Elizondo responde sí.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna expresa bueno, aquí en este punto señor Alcalde, este en la sesión pasada también que aprobamos ese tipo de informe solicite que estuviera el Sr. Tesorero presente para el efecto de sacar algunas dudas, que en lo personal pudieran existir por parte de los Regidores, en este caso yo tengo dudas y no se quién las podría aclarar respecto a egresos municipales, y si en razón de que no está el Tesorero Municipal le pediría a los compañeros Regidores que lo dejáramos para la próxima sesión, para efecto de que contemos con la presencia de nuestro Tesorero para que nos aclare ciertas dudas.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agrega sí, adelante.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape indica yo creo que existe una comisión, el Presidente de la Comisión estuvo presente y si el compañero tiene alguna duda a lo mejor el Presidente de la Comisión se la puede despejar.

El Síndico Primero Dr. Jorge Luis Perales Elizondo señala bueno, por aquí tengo el desglose tanto el renglón de ingresos como de egresos, no sé si te pueda resolver alguna duda en que sentido.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica gracias Enrique.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape añade aparte aquí está el Tesorero.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna señala mi primer duda al respecto Licenciado res respecto a los Egresos de este primer Trimestre en cuanto a la forma que nos presento dice, real 2009, real 2010, ese real 2009 es el Primer Trimestre de la Administración 2009, o es el trimestre inmediato anterior.

El Lic. Enrique Bardawil Matuk Director de Finanzas y Tesorero Municipal pregunta ¿en que formatos estas?.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna responde el de egresos, en el desglose.

El Lic. Enrique Bardawil Matuk Director de Finanzas y Tesorero Municipal indica me prestas Jorge tantito el tuyo.

El Lic. Enrique Bardawil Matuk Director de Finanzas y Tesorero Municipal, añade gracias, ahora sí, me puede repetir la pregunta en egresos.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna añade sí, en la tercer hoja por ejemplo, que dice.

El Lic. Enrique Bardawil Matuk Director de Finanzas y Tesorero Municipal pregunta ¿de la Función Pública?.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna añade de la Administración de la Función Pública, aquí dice real 2009 en el encabezado después real 2010, este real 2009 es del primer trimestre del año 2009.

El Lic. Enrique Bardawil Matuk Director de Finanzas y Tesorero Municipal responde sí.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna señala en comparación con el Primer Trimestre del 2010.

El Lic. Enrique Bardawil Matuk Director de Finanzas y Tesorero Municipal responde sí.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna observa okey, aquí por ejemplo una variación de \$962,436.00 se gasto.

El Lic. Enrique Bardawil Matuk Director de Finanzas y Tesorero Municipal indica de más.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna cuestiona ¿de más?.

El Lic. Enrique Bardawil Matuk Director de Finanzas y Tesorero Municipal, responde sí.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna observa y estaba viendo también en un punto que como administración nos atañe hacer la observación respecto a este egreso en el punto de educación, que el año pasado en la administración pasada en el primer trimestre se gastaron \$1, 066,769.00 y en este trimestre \$498,398.00, yo quisiera saber porque esa disminución tan marcada en tres meses de \$500,000.00.

El Lic. Enrique Bardawil Matuk Director de Finanzas y Tesorero Municipal bueno lo que pasa es que toma en cuenta que esta administración va empezando, y apenas estamos entrando a los programas, por ejemplo entramos al programa de escuelas y se pidió un prórroga, porque nos avisaron de momento se debió de haber pagado en marzo, que fueron alrededor de \$ 600,000.00 y se pago el 15 de abril, si ese dinero hubiera sido pagado en marzo hubieras visto una igualdad de gasto, pero si traemos programas, pero se ejercieron hasta abril.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna cuestiona por ejemplo en consumo de combustible que en el trimestre del 2009 se ejercieron \$470,019.00 y en el trimestre éste \$ 1,334,000.00.

El Lic. Enrique Bardawil Matuk Director de Finanzas y Tesorero Municipal responde bueno para empezar hay que considerar creo que lo hemos platicado, que nosotros recibimos la administración con cuatro patrullas funcionando, ahorita traemos las patrullas que estaban más ocho impalas, más 4 charger y se ha dado mucho impulso para que la policía no deje de estar vigilando, se abrieron las casetas de vigilancia ahí, hemos generado más gasto por la necesidad de seguridad que traemos ahorita, más que todo en ese renglón adicionalmente que hemos traído una dinámica más acelerada en cuestión de servicios públicos, y otras dependencias que están trabajando para tratar de llegar a cumplir los objetivo del retraso o rezago que traíamos en la estructura del Municipio.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna añade en sí se aumento el gasto en el sentido por las patrullas.

El Lic. Enrique Bardawil Matuk Director de Finanzas y Tesorero Municipal

agrega sí, no nada más patrullas, traemos otras dependencias en este caso Servicios Públicos.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla observa Servicios Públicos hay que recordar, si me permiten, la gasolina ha tenido

en los últimos meses incrementos en más de un 20% acumulado en todo lo que va del año, cada mes nos aumentan 7 centavos, 12 centavos cada mes y ahí va reflejado, también como lo comentaba el señor Tesorero muy atinadamente el parque vehicular con el que empezamos al inicio de la administración 2009 era muy poco, y vamos a seguir, a adquirir más patrullas vamos a gastar más, esto es normal cuando queremos tener un servicio, servicio públicos también reparo varias unidades que no estaban en circulación, esto genera gasto, pero prácticamente es la dinámica que traemos en la administración.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna cuestiona por ejemplo siguiendo con esos egresos en bienes muebles \$917,000.00 en este trimestre en que consistió en bienes muebles porque casi es un millón de pesos.

El Lic. Enrique Bardawil Matuk Director de Finanzas y Tesorero Municipal responde ahí va el terreno.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna cuestiona ¿en inmuebles esta \$1' 343,000.00 creo tengo entendido?.

El Lic. Enrique Bardawil Matuk Director de Finanzas y Tesorero Municipal responde a bueno entonces son los vehículos el equipo de transporte que compramos, compramos los charger.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna cuestiona ¿ en éste trimestre?.

El Lic. Enrique Bardawil Matuk Director de Finanzas y Tesorero Municipal responde todo se compro en el trimestre o sea se pagaron los charger de contado al Municipio, bueno a Master List, nos los paso el Municipio de San Nicolás y se compro a Value Arrendadora los Impalas que todavía creo que ahorita en el mes de abril va a ser el último pago.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna pregunta ¿se están haciendo pagos parciales?.

El Lic. Enrique Bardawil Matuk Director de Finanzas y Tesorero Municipal responde fueron pagos parciales en el caso de los Impalas.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna cuestiona y respecto a obras públicas

directas en el Ejercicio 2009 dice que aquí se ejercieron \$2, 446,187.00 y después dice que en el real 2010 \$49,2 10.00, que significa.

El Lic. Enrique Bardawil Matuk Director de Finanzas y Tesorero Municipal responde en obra pública directa, eso es lo que hacemos de obra pública con gasto corriente.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla observa aquí hay que también recordar que al inicio de la administración se reestructuraron todas las dependencias con un presupuesto, seguramente ese egresos del 2009, esta aplicado de otra manera cuando nosotros seguimos haciendo obra pública directa, seguramente esos son recursos que ahora nos lo va afectar en las demás dependencias, si es lógico que no estamos haciendo obra directa, en la cantidad directa, no lo estamos haciendo en este momento, la vamos a hacer estamos proyectando más de dos millones de pesos, dos millones y medio, este año pero no lo hemos ejercido, precisamente no tenemos los recursos preestablecidos, esos gastos de erogación de obra pública directa, lo vamos a ir acumulando para que el segundo semestre, comenzar a activar lo que es la obra directa, la obra que el Municipio hace directamente, seguramente se va a comenzar a reflejar en este trimestre que ya comenzamos a activarnos de esa manera en la cuestión de obra pública.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna agrega bueno, y en el punto de policía y tránsito siguiendo mas adelante señor Tesorero dice crédito con instituciones financieras, contratistas, proveedores, obra pública, policía y tránsito, se establece que en éste trimestre se gastaron \$ 6,366, 152.00, ¿ahí no va incluida la gasolina?, ¿ahí que va incluido en esta cantidad?.

El Lic. Enrique Bardawil Matuk Director de Finanzas y Tesorero Municipal responde policía y tránsito va incluido todo lo que es gasto directo de ellos.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla añade sueldos.

El Lic. Enrique Bardawil Matuk Director de Finanzas y Tesorero Municipal agrega como se los explique la vez pasada esto es el Ramo 33, si aquí van sueldo gasolina, uniformes.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica zapatos primas vacacionales.

El Lic. Enrique Bardawil Matuk Director de Finanzas y Tesorero Municipal agrega inclusive una parte de la deuda del año anterior.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna expresa es que como en el punto anterior le dije lo de la gasolina que se hizo un gasto de un millón.

El Lic. Enrique Bardawil Matuk Director de Finanzas y Tesorero Municipal indica se maneja separado lo que es Seguridad y Tránsito lo manejamos en una cuenta de gasto corriente, pero que es del Ramo 33, nosotros recibimos de un programa que se llama FORTAMUN que lo tenemos de cierta manera semi etiquetado, podemos utilizarlo para gasto de policía y tránsito y para pago de adeudo anterior, del 2009 para atrás, no puedo utilizarlo para gasto corriente de éste año, entonces lo manejamos separado.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna indica esas son todas mis dudas gracias.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla pregunta bien, ¿no sé si alguien más tenga alguna duda?, si adelante.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González observa solamente aquí la fecha, para aprobar esto precisamente aquí dice en esta circular, que será entregado al Congreso del Estado a más tardar el 31 de marzo.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla corrige es abril, si no hay algún otro comentario favor sírvanse manifestar si están de acuerdo con este Informe Trimestral.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento indica aprobado por unanimidad el punto No. 3 de Asuntos Generales. Generando el siguiente:

Acuerdo No. 94

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2010, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

**H. AYUNTAMIENTO DE LINARES, N.L.
INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES
POR EL PERIODO: 01/01/2010 AL 31/03/2010**

	PERIODO	ACUMULADO
I N G R E S O S		
IMPUESTOS	5,420,383.78	5,420,383.78
DERECHOS	1,088,631.00	1,088,631.00
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMS.	0.00	0.00
PRODUCTOS	463,284.74	463,284.74
APROVECHAMIENTOS	289,857.00	289,857.00
PARTICIPACIONES	26,280,456.00	26,280,456.00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	5,622,038.70	5,622,038.70
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	7,419,884.49	7,419,884.49
FONDO DESCENTRALIZADO	3,644,460.00	3,644,460.00
OTRAS APORTACIONES	487,175.56	487,175.56
CONTRIBUCION DE VECINOS	0.00	0.00

FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
OTROS	1,142,356.97	1,142,356.97
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	0.00	0.00
	-----	-----
TOTAL INGRESOS	51,858,528.24	51,858,528.24

E G R E S O S

ADMINISTRACION PUBLICA	16,044,589.23	16,044,589.23
SERVICIOS COMUNITARIOS	4,289,686.64	4,289,686.64
DESARROLLO SOCIAL	2,249,765.62	2,249,765.62
SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	1,406,449.09	1,406,449.09
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ACTIVOS	2,816,806.95	2,816,806.95
ADQUISICIONES	2,261,400.35	2,261,400.35
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	49,677.89	49,677.89
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	119,988.37	119,988.37
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	6,369,929.13	6,369,929.13
OBLIGACIONES FINANCIERAS	5,265,122.50	5,265,122.50
OTROS	13,491,330.88	13,491,330.88
	-----	-----
TOTAL EGRESOS	54,364,746.65	54,364,746.65
REMANENTE	-2,506,218.41	-2,506,218.41

RESUMEN MENSUAL

RESUMEN ACUMULADO

SALDO DEL MES ANTERIOR	19,832,770.38	SALDO INICIAL AL 1º DE ENERO	19,832,770.38
MOVIMIENTOS DE PATRIMONIO	0.00	MOVIMIENTOS DE PATRIMONIO	0.00
MAS INGRESOS DEL MES :	51,858,528.24	MAS TOTAL DE INGRESOS ACUM	51,858,528.24
MENOS EGRESOS DEL MES:	<u>54,364,746.65</u>	MENOS TOTAL DE EGRESOS ACUM	<u>54,364,746.65</u>
	17,326,551.97	SALDO A LA FECHA	17,326,551.97

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa el punto No. 4 estamos solicitando al H. Cabildo, la aprobación para la petición en comodato a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de dos vehículos y 50 chalecos anti balas, petición en base al Oficio enviado por el Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann, Secretario de Seguridad Pública del Estado, esto tiene que quedar asentado en acta como les comento, el Gobierno del Estado esta aportando al Municipio dos vehículos más, junto con 50 chalecos anti balas, se va trasladar autorizamos al Contralor para que reciba este equipamiento junto con el Secretario de Seguridad Pública, avalamos para que ellos recojan este equipo, el viernes tienen que estar allá todos los Municipios, estamos buscando a ver si podemos cabildear dos vehículos más para tener más capacidad de respuesta, entonces prácticamente es nada más su autorización para que quede asentado la aportación que va a hacer gobierno del Estado para el caso de Seguridad Pública, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, o si tienen algún comentario.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento indica aprobado por Unanimidad el punto No. 4 de Asuntos Generales. Generando el siguiente:

Acuerdo No. 95

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES APROBARON SOLICITAR EN COMODATO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DOS VEHICULOS Y 50 CHALECOS ANTIBALAS, LO ANTERIOR PARA REFORZAR EL

EQUIPAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla muchas gracias, como punto No. 5 que es el que traemos como último está presentando el Señor Manuel Juárez González, Derecho de Preferencia ubicado en el Ejido San Felipe de ésta Ciudad de Linares, el Señor Juárez tiene a bien comunicar que pone a la venta, así mismo el precio, a fin de que la autoridad Municipal le informe si tiene interés en adquirir dicha parcela, haciendo valer el derecho de preferencia a que se refiere el Art. 89 de la ley en vigor, por lo que quiero sugerirle a la comisión, entregarle el derecho de preferencia, que lo analicen y tener su respuesta en la próxima sesión de Cabildo si está autorizado y aprobado, lo pasamos a Comisión de Gobierno Reglamentación y Patrimonio para que haga el estudio y posteriormente su dictamen, no sé si alguien tenga algún comentario, algo que agregar.

La C. Regidora Elizabeth Williams Cantú indica que faltó un asunto.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa no, eso es lo de Seguridad Pública es lo que aprobamos para que quede en Comodato 2 vehículos y 50 chalecos, bien no habiendo otro asunto que tratar damos por agotados los puntos del Orden del Día y clausuramos la sesión.

VI.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. El señor Alcalde da por clausurada la sesión décima sexta Ordinaria de fecha veintiocho de abril del año dos mil diez siendo las nueve y cuarenta y cinco minutos, Damos fe:

Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo
Regidor

C. Pedro Eliazar Marín Vallejo
Regidor

C. José Luis Quintero Carrizales
Regidor

C. Azael Cortés Aldape
Regidor

C. Delfina Rodríguez González
Regidora

C. Francisco Javier Galván Sánchez
Regidor

C. Elizabeth Williams Cantú
Regidora

Lic. Ernesto Tamez Luna
Regidor

C. Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre
Regidora

C. Dora Angélica Flores Perales
Regidora

Dr. Jorge Luis Perales Elizondo
Síndico Primero

C. Olga Leticia Romo Hernández
Síndico Segundo

Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla
Presidente Municipal

Lic. Rubén Doria Vázquez
Secretario del R. Ayuntamiento.

RDV/bgg